



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

La Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo en el ámbito local mantuvo el 29 de noviembre de 2022 su reunión semestral en el Salón de Plenos del TCu.



www.asocex.es



PÁG. 2



PÁG. 26



ASOCEX

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

La Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo en el ámbito local mantuvo el 29 de noviembre de 2022 su reunión semestral en el Salón de Plenos del TCu. Durante la reunión se intercambiaron información sobre las propuestas referentes al sector público local para los respectivos programas de fiscalización previstos para el año 2023.



También se informó sobre el estado de la fiscalización coordinada sobre los planes antifraude aprobados por las entidades locales que participan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se está realizando en estos momentos.

Al finalizar esta fiscalización, además de los informes que aprueben los OCEX, está prevista la aprobación de un informe global, a cargo del Tribunal de Cuentas, con todos los datos agregados a nivel nacional.

Durante la reunión se ha planteado la necesidad de seguir abordando fiscalizaciones coordinadas entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX y han decidido abordar en el futuro una nueva fiscalización sobre medidas de ahorro y eficiencia energética en el ámbito local.

Se trata de una fiscalización sobre el conjunto de las actuaciones llevadas a cabo por las entidades locales en materia de ahorro y eficiencia energética en sus instalaciones, incluyendo la definición de objetivos medioambientales, la elaboración de planes estratégicos para alcanzar los objetivos previstos y las medidas concretas adoptadas.

Con posterioridad se reunió la Comisión de la Plataforma para la Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, instrumento que gestionan conjuntamente el Tribunal de Cuentas y todos los Órganos de Control Externo, a excepción del Tribunal de Cuentas del País Vasco y la Cámara de Comptos de Navarra. En el encuentro se abordaron los trabajos necesarios para los futuros desarrollos de la Plataforma, en especial, con el fin de prepararla para recibir, a partir del año próximo, las cuentas consolidadas que están obligadas a remitir los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las entidades supramunicipales, junto con las cuentas del ejercicio 2022.

PUBLICADO EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA REVISTA AUDITORÍA PÚBLICA

En la sección Revista de la web Asocex.es ya se pueden consultar los artículos del último número de la Revista Auditoría Pública. [PINCHA AQUÍ PARA ACCEDER.](#)



III CONGRESO SOBRE CONTROL INTERNO LOCAL

El Congreso de Control Interno Local es un evento bienal de ámbito nacional de referencia sobre el control interno en el ámbito local, que permite la puesta en común de los distintos escenarios, problemas suscitados y posibles soluciones ante el ejercicio de esta función y visualizar el apoyo y necesario soporte de la Intervención General del Estado.

Después del éxito obtenido en las dos ediciones anteriores, los días 5 y 6 de octubre de 2023 se celebrará en Palencia la III edición, coorganizado por la IGAE y la Diputación de Palencia, bajo el lema "Consolidando el modelo, fortaleciendo la profesión". Este evento ofrece un marco inmejorable para conseguir una relevante difusión de normas y procedimientos, estandarizar conceptos y alcances y, concretamente:

- Estimular la reflexión y debate sobre la función y el rol de los órganos de control interno.
- Generar una base común de conocimiento en relación al nuevo marco legal.

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: 5 y 6 de octubre de 2023

Lugar: Palencia

2. PERFIL DE LOS ASISTENTES

Dirigido a habilitados nacionales, personal de las Entidades Locales en áreas de control interno, personal de la IGAE y de los órganos de control interno de las Comunidades Autónomas. personal del Tribunal de Cuentas y personal de las OCEX, profesionales de firmas privadas de auditoría y del mundo académico.

3. IMPORTE PREVISTO DE INSCRIPCIÓN

- Precio: 170 € Incluye: Asistencia a las sesiones, Desayuno (2), Almuerzo días 5 y 6/10, cena día 5/10 y Diploma asistencia.
 - Inscripción anticipada: Hasta el 31 de julio de 2023: 150,00 €
- Secretarios-Interventores que presten sus servicios en Ayuntamientos de la provincia de Palencia inferiores a 5.000 habitantes: 100,00 € siempre que la inscripción se realice hasta el 31 de julio.



4. PROGRAMA

Se podrá consultar el programa en la página www.Web.laley.es/congreso-control-interno-local.

5. PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Se presentarán un máximo de tres comunicaciones y el plazo para su presentación finalizará el 24 de julio.

6. BASES PREMIO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

En el transcurso del Congreso se entregará el premio a la trayectoria profesional, que convoca la organización del Congreso, cuyas bases están publicadas en la página [www. Web.laley.es/congreso-control-interno-local](http://www.Web.laley.es/congreso-control-interno-local).

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE BUENAS PRÁCTICAS Y ANTICORRUPCIÓN SE REÚNE CON IGNACIO CABEZA

La directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, Edurne Egiñoa, se reunió el pasado 2 de febrero con el presidente de la Cámara de Comptos, Ignacio Cabeza. Fue la primera reunión entre Cabeza y Egiñoa desde que esta última fue nombrada directora de la oficina en junio de 2022.

Ignacio Cabeza explicó a Egiñoa el plan estratégico de la Cámara de Comptos para los próximos años y el plan de fiscalización de 2023. Egiñoa, por su parte, le informó sobre los pasos que está dando para poner en marcha la oficina. La reunión también ha servido para explorar vías de colaboración entre las dos instituciones.

En la imagen, Ignacio Cabeza y Edurne Egiñoa, en el patio de la Cámara de Comptos el 2 de febrero.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

REUNIÓN DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON EL PLENO DE LA SINDICATURA EN BARCELONA

La presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano, visitó la Sindicatura de Comptes el pasado día 7 de febrero, en el marco de la agenda de contactos institucionales que ha puesto en marcha Chicano en su primer año de mandato al frente del supremo órgano fiscalizador del Estado. Chicano acudió acompañada del consejero responsable del Departamento de Comunidades y Ciudades Autónomas, Padua Ortiz de Mendivil, y de la directora del Gabinete Técnico, Anna Cossío. El síndico mayor, Miquel Salazar, recibió a los miembros del Tribunal y a continuación mantuvieron una reunión de trabajo con los síndicos y síndicas del Pleno de la Sindicatura. El renovado equipo que dirige Salazar expuso las principales novedades del Plan estratégico de la Sindicatura de Comptes para los próximos seis años, cuyos principales objetivos son actualizar los informes de fiscalización y dinamizar la organización para incrementar su influencia y su aportación a la mejora del sector público catalán. Por su parte, los representantes del Tribunal compartieron algunas de sus últimas experiencias en el ámbito de la fiscalización, en particular sobre contratación pública.



La visita concluyó con un recorrido por las instalaciones de la Sindicatura.

Se trata de la primera visita que hace la presidenta del Tribunal a la institución catalana. El síndico mayor, Miquel Salazar, ha mantenido varios encuentros bilaterales con Chicano, el último de los cuales tuvo lugar el 14 de diciembre en Madrid.

EL PLENO DE LA SINDICATURA DE COMPTES DA LUZ VERDE A LA PLATAFORMA FISCALICEX

En la reunión del 14 de febrero, el Pleno de la Sindicatura de Comptes de Catalunya aprobó la implantación de la Plataforma para la gestión de auditoría de las instituciones de control interno, llamada FISCALICEX, y mandató al síndico mayor para firmar el convenio con el Tribunal de Cuentas por el que se establecen las bases de la colaboración para poner en marcha este proyecto. FISCALICEX es producto del trabajo de la Comisión de coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX para el impulso de la Administración electrónica.

Esta Comisión de coordinación acordó encargar el desarrollo y puesta en marcha de una herramienta para la gestión electrónica de la información y documentación asociadas al procedimiento de fiscalización, con las especificidades propias de los órganos de control externo. El convenio, pendiente de firma por los diferentes OCEX, establece las condiciones para el desarrollo, adaptación, utilización, explotación y mantenimiento de la plataforma por las instituciones firmantes.

EL SÍNDICO JOSEP VIÑAS IMPARTE UNA PONENCIA EN EL POSGRADO DE HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El síndico Josep Viñas, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, impartió el 20 de enero una ponencia sobre "Financiación, presupuesto y contabilidad" en el Posgrado de Hacienda Autonómica y Local de la Universidad de Barcelona.

El curso tuvo lugar en la Casa de Cultura de la Diputación de Girona. Viñas es titular del Departamento Sectorial B, que en la Sindicatura se encarga de fiscalizar los departamentos del sector productivo de la Generalidad.



RENOVADO EL CONVENIO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES

El convenio entre el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura sobre medidas de coordinación en relación con la rendición telemática de las cuentas generales de las corporaciones locales ha sido renovado por un período de cuatro años. La firma del convenio tuvo lugar el 1 de febrero en Madrid, en la sede del Tribunal, a cargo de la presidenta, Enriqueta Chicano, y del síndico mayor, Miquel Salazar. El citado convenio facilita la rendición de las cuentas de las corporaciones locales catalanas mediante un único envío directamente al órgano fiscalizador de Cataluña, cumpliendo así con la rendición prescriptiva al Tribunal.

“Ambas instituciones, por la necesaria cooperación e inmediatez del proceso de rendición de cuentas de las entidades locales, acuerdan considerar enviadas las cuentas de su ámbito competencial común, presentadas ante cualquiera de ellas de conformidad con lo que disponen los acuerdos” de sus respectivos plenos sobre la forma y el procedimiento para enviar las cuentas generales.

El ámbito subjetivo del convenio son tanto las cuentas generales como los contratos, los convenios y la información sobre el ejercicio del control interno que están obligadas a presentar las entidades locales de acuerdo con la normativa aplicable.

La regulación bilateral garantizada por el convenio se complementa con la de carácter multilateral relativa a las condiciones de utilización, explotación y mantenimiento de la Plataforma y el Portal de rendición de cuentas de las entidades locales, suscrita por el Tribunal y los OCEX de diversas comunidades autónomas, entre ellos la propia Sindicatura de Comptes.



LA SÍNDICA MARIA ÀNGELS CABASÉS EXPLICA EL TRABAJO DE LA SINDICATURA EN LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

La síndica participó en el seminario del Grupo de Investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pompeu Fabra, el 23 de febrero, con una ponencia titulada “El control externo del sector público. La Sindicatura de Comptes de Catalunya: sobre la dependencia”. Cabasés presentó las principales conclusiones del informe 32/2022, de fiscalización de la tramitación de las solicitudes de la Ley de la Dependencia, a cargo del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, en el ejercicio 2019.

La síndica, ponente del informe, explicó los procedimientos de presentación y aceptación de las prestaciones concedidas al amparo de la Ley estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.



MIEMBROS DE LA NUEVA CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA VISITAN LA SINDICATURA PARA CONOCER SU FUNCIONAMIENTO

Una delegación de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha visitó la Sindicatura el 24 de noviembre para participar en una jornada de trabajo en la cual miembros de la institución fiscalizadora valenciana dieron a conocer a sus homólogos castellanos su organización y su funcionamiento de cara a la puesta en marcha de este nuevo OCEX, suprimido en 2014 cuando llevaba 20 años de funcionamiento.

La comitiva, formada por la secretaria general, el jefe de gabinete, tres auditores, el director de Tecnologías de la Información y Comunicación y el responsable de Proyectos, Asistencia Informática, Aplicaciones y Protección de Datos, fue recibida por el síndic major, Vicent Cucarella, para, a continuación, pasar a reunirse con el personal de la Sindicatura. Organizados en varios grupos según su ámbito de trabajo, durante toda la jornada intercambiaron experiencias sobre las tareas desarrolladas, tanto en el campo específico de la auditoría como en los aspectos de carácter transversal en los OCEX, tanto tecnológicos como jurídicos, económicos, técnicos y administrativos.

Uno de los ámbitos en los cuales los miembros de la cámara manchega mostraron un especial interés ha sido la aplicación en la Sindicatura de las herramientas de la plataforma de administración electrónica Sedipualb@, propiedad de la Diputación de Albacete.



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha



algunos de ellos ya conocían esta utilidad por haber trabajado con ella en otras administraciones. La Sindicatura, que firmó el convenio de adhesión con la mencionada diputación en mayo de 2021, ya tiene plenamente integradas las herramientas de Sedipualb@. Además, ha desarrollado un nuevo trámite electrónico utilizado por primera vez en siete procesos de selección convocados de forma simultánea que permite ser reutilizado por otras entidades en el marco del diseño colaborativo que inspira esta plataforma. Un trabajo que presentó en el I Congreso de Sedipualb@, celebrado el pasado septiembre a Albacete, y que le ha valido el reconocimiento de la organización.

LA SÍNDICA MARCELA MIRÓ, UNA DE LAS PROTAGONISTAS DEL LIBRO "16 PIONERAS VALENCIANAS FRENTE A LAS ADICCIONES", ASISTE AL ACTO DE RECONOCIMIENTO Y A LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA

La síndica Marcela Miró fue una de las 16 mujeres protagonistas del acto homenaje de reconocimiento por su trabajo en el ámbito de la lucha contra las adicciones, que tuvo lugar el 21 de noviembre en el Palacio de la Exposición. Un encuentro en el que se presentó el libro "16 pioneras valencianas frente a las adicciones", editado por la Universitat de València y elaborado con los testimonios de estas mujeres.

El acto, organizado por la Unidad de Información e Investigación Social y Sanitaria de la Universitat de València, dirigida por el catedrático Juan Carlos Valderrama, fue presentado por el concejal de Salud y Consumo del Ayuntamiento de València, Emiliano García. En su discurso, el concejal puso en valor la aportación de estas mujeres a la sociedad valenciana, en cuanto que fueron pioneras.



Entre otras, Marta Rodríguez y Consuelo Guerri en investigación; Amparo Sánchez y Carmina Palacio en Unidad Clínica Adictiva; Carmela Moya y Marcela Miró en gestión; Pepa Gómez en trabajo social; Leonor Cano y Mercedes Sánchez en administración; así como profesoras e investigadoras de renombre de las universidades de València y profesionales de ONG.

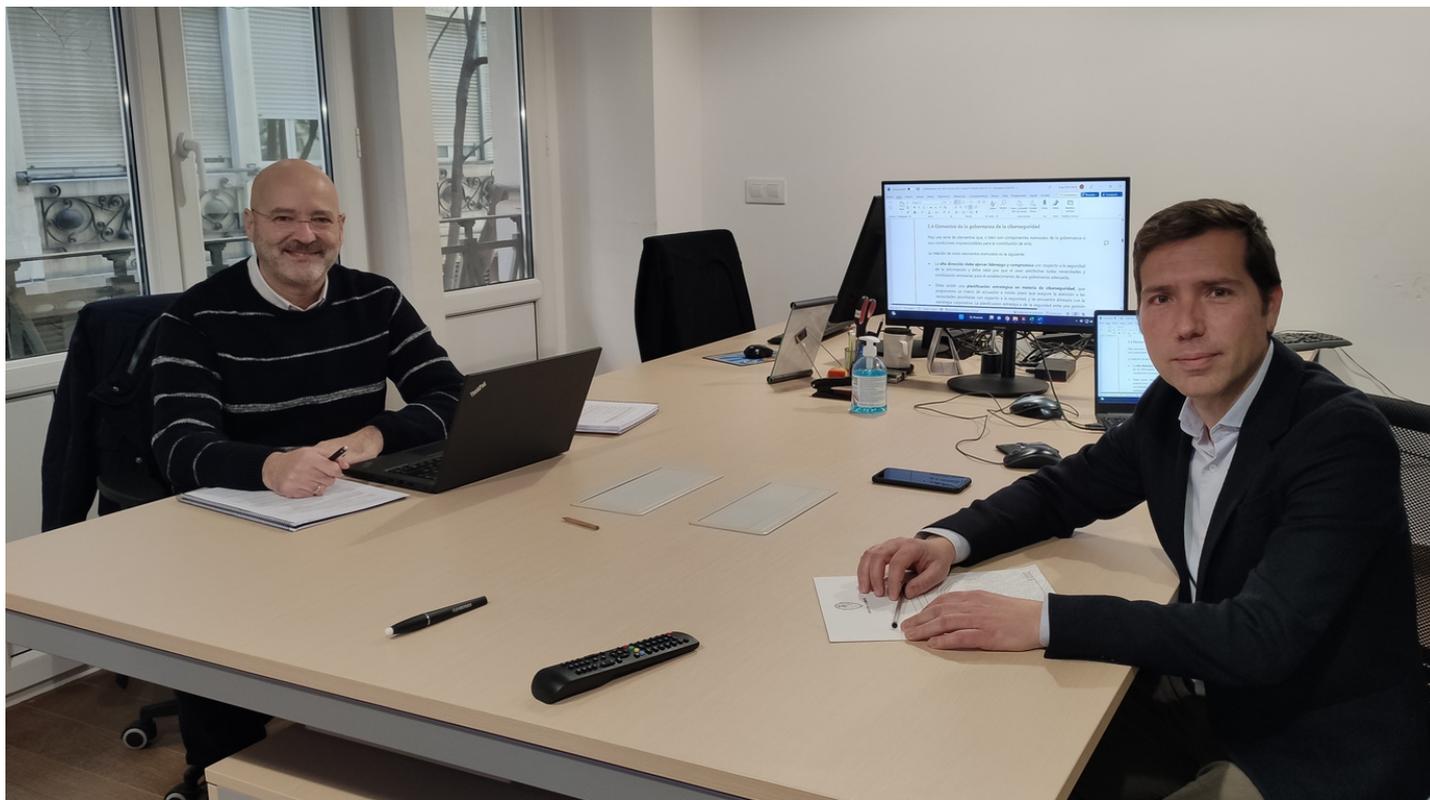
MIEMBROS DEL CONSELLO DE CONTAS VISITAN LA SINDICATURA PARA CONOCER SU METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LAS AUDITORÍAS DE CONTROL DE CIBERSEGURIDAD

El pasado 2 de febrero tuvo lugar en la Sindicatura de Comptes un encuentro entre personal del Consello de Contas de Galicia y de la Unidad de Auditoría de Sistemas de Información (UASI) de la institución fiscalizadora valenciana. Los miembros del Consello, órgano que iniciará en breve la Auditoría de los controles básicos de ciberseguridad de las diputaciones provinciales de Galicia, mostraron su interés por los resultados de los últimos trabajos realizados por la UASI en los quince mayores ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, así como por la metodología utilizada para su realización. En este sentido, durante la jornada de trabajo, el personal de la UASI compartió sus experiencias en la revisión de los controles de ciberseguridad en entidades locales y en la aplicación de las guías de fiscalización de los OCEX disponibles a tal efecto.

Este encuentro se enmarca en la habitual sintonía entre los órganos de control externo autonómicos (OCEX), que interactúan y colaboran para la mejora del desempeño de las funciones de control entre instituciones análogas.

En cuanto a la utilización y el análisis de las nuevas tecnologías en la auditoría pública, hay que destacar que la Sindicatura creó formalmente en 2008 la Unidad de Auditoría de Sistemas de Información (UASI), un referente a nivel estatal en la modernización de los sistemas de control y rendición de cuentas. Después de 15 años de intensa actividad, la UASI ha crecido significativamente y ha realizado numerosas auditorías de sistemas de información y de ciberseguridad, a medida que la implantación de la administración electrónica hacía más necesaria su presencia.

En estos momentos, la administración electrónica está ya plenamente implantada en todos los entes del sector público, lo que hace indispensable que los equipos de fiscalización sean multidisciplinares, incorporando auditores con perfiles económico y contable, así como jurídico y tecnológico. A su vez, la problemática de la ciberseguridad, que ha irrumpido con toda su crudeza en los últimos años, no ha hecho sino reforzar la necesidad de que las instituciones de control externo dispongan de especialistas en esta materia.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA



EL SÍNDIC ANTONIO MIRA-PERCEVAL, PONENTE EN EL FORO DEL MUNICIPALISMO 2022

El síndic de comptes Antonio Mira-Perceval participó el 30 de noviembre en el Foro del Municipalismo 2022, que celebró su segunda edición los días 29 y 30 de noviembre en las instalaciones en Alicante del Club Información, organizador del evento. "Quiero empezar con un mensaje positivo: estamos ante un sector público local saneado", fueron las primeras palabras del síndic, quien afirmó, en base a las cuentas fiscalizadas de los ayuntamientos, que, en general, presentan remanentes de tesorería muy elevados y resultados presupuestarios positivos. La gestión de los recursos –señaló Mira-Perceval– ha ido mejorando de forma progresiva en los últimos años, algo que atribuye en gran parte a la labor que viene realizando la Sindicatura de Comptes, así como a las medidas coercitivas que se han ido incorporando a través de diferentes cambios normativos.

Pese a esta progresión, el síndic advirtió que a los consistorios todavía les queda camino por recorrer en materia de control, principalmente desde el punto de vista tecnológico, un campo en el que la Sindicatura es pionera en la Administración pública.

Mira-Perceval añadió que muchas veces se utiliza la institución que representa "como arma arrojadiza, usándola cuando criticamos a los otros y viceversa". En este sentido, quiso aprovechar su intervención para lanzar un mensaje en positivo, argumentando que "nuestra misión es la de colaborar para que las administraciones presenten cuentas veraces y que gestionen los presupuestos con regularidad y eficiencia. En ocasiones señalaremos lo que no nos parece bien, pero también lo que se hace de manera adecuada".

ENTREGA DE LAS INSIGNIAS DE ORO DE LA SINDICATURA POR LOS 20 AÑOS DE DEDICACIÓN A LA INSTITUCIÓN



El 22 de diciembre tuvo lugar el acto de entrega de las insignias de oro de la Sindicatura de Comptes, el galardón que reconoce los 20 años de dedicación de su personal a la institución. Para este 2022, la galardonada ha sido la funcionaria Eva Mª Antequera Amatria, que recibió de manos de la síndica Marcela Miró la insignia de oro y el diploma que acredita dos décadas de trabajo a la Sindicatura. Un acto conducido por el secretario general, Lorenzo Pérez, que contó con una numerosa representación del personal de la Sindicatura. El Consell elogió su trayectoria y le agradeció personalmente su tarea, aprovechando la ocasión para dar las gracias también a todos los presentes por el trabajo en común.

LOS TRES SÍNDICS ENTREGAN A LAS CORTS EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021

El síndic major, Vicent Cucarella, y los síndics Marcela Miró y Antonio Mira-Perceval entregaron el 30 de diciembre a las Corts el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana correspondiente al ejercicio 2021. En general, las cuentas de la Generalitat cumplen los principios contables y la normativa aplicable, con algunas excepciones y deficiencias que aparecen detalladas en los diferentes informes individuales.

Compuesto por cinco volúmenes, la mayoría de los informes específicos de este trabajo se habían ido publicando en la web de la Sindicatura, a los que el día de la presentación se sumó el Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración, que pertenece al volumen I junto a los informes de auditoría de cumplimiento de la legalidad en la contratación, de las subvenciones y ayudas y de la legalidad de las ayudas del Plan Resistir Plus. Así, como en los últimos dos ejercicios, los informes específicos del volumen I se publican de forma individual para facilitar su localización y consulta.



A la vez, el primer volumen incluye la introducción, el resumen general de las conclusiones y también, dentro de los cuatro volúmenes restantes, se presenta el correspondiente control formal de los entes del sector público autonómico valenciano, así como las recomendaciones más relevantes observadas en el ejercicio 2021 para la mejora de la gestión económico-financiera y contractual.

Todos los informes de la Cuenta General están disponibles en el enlace: [Informes de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana 2021](#).

LA SINDICATURA DE COMPTES PRESENTA SU PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN 2023

Finalizado el ejercicio 2022, con un total de 60 informes publicados –la segunda mayor cifra de la historia de esta institución, solo superada por los 64 informes de 2020–, la Sindicatura presentó el pasado 10 de enero su Programa Anual de Actuación 2023, aprobado por su Consell el pasado 28 de diciembre. Una amplia hoja de ruta que incluirá, en el ámbito autonómico, el informe dedicado a los expedientes de resarcimiento por enriquecimiento injusto; el que abordará los gastos electorales de 2023 o el que evaluará el grado de avance del Plan para la Optimización de Tiempo y Mejora de la Atención Sanitaria (ÓPTIMA). A la vez, el ente fiscalizador continuará con el control interno y de sistemas de información de la gestión de compras sanitarias iniciado el año pasado.

Como siempre, no faltarán los cinco volúmenes correspondientes a la fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. A la vez, se completará el seguimiento del proyecto NEFIS de la Generalitat Valenciana, además de analizar la configuración de su seguridad y su despliegue en los organismos autónomos. Igualmente, se estudiarán, a través de auditorías operativas y especiales, partidas como las subvenciones y ayudas del Pla Resistir Plus.

Dentro de su control a las entidades locales, la Sindicatura abordará la contratación en las entidades locales en 2022; la gestión y recaudación de tributos locales; la revisión del control que ejercen los ayuntamientos sobre las aportaciones a sus grupos políticos en poblaciones entre 20.000 y 50.000 habitantes; o las actuaciones realizadas por los ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, continuando con su preocupación por las crisis climática y energética, el ente fiscalizador auditará las medidas de ahorro y eficiencia energética en el ámbito local, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.

Todos los trabajos de fiscalización previstos para este año pueden consultarse en el enlace: [Programa Anual de Actuación 2023](#)



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL CONSELLO DE CONTAS Y LA FISCALÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El pasado 16 de diciembre tuvo lugar en el Consello de Contas la reunión del grupo de trabajo previsto en el protocolo de colaboración firmado con la Fiscalía de Galicia para la prevención de la corrupción.

A la sesión asistieron el Conselleiro del área de Institucional, Anxo Calvo, los fiscales jefes de A Coruña y Pontevedra, Javier Rey y Juan Carlos Aladro, y los auditores María Pérez y Manuel Santana, junto con la letrada mayor, Patricia Iglesias.

En esta reunión se acordó la celebración, en el primer trimestre de 2023, de diversos talleres de trabajo entre fiscales y personal del Consello para fijar los criterios a seguir en la elaboración de planes de prevención de riesgos de corrupción penales, así como la definición y establecimiento de un mecanismo de intercambio de información entre la ambas instituciones.

EL CONSELLO DE CONTAS OTORGA EL PRIMER Y SEGUNDO PREMIOS DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO CARLOS G. OTERO DÍAZ

El Consello de Contas de Galicia, como órgano de control externo con competencias en materia de prevención de la corrupción, tiene gran interés en promover la investigación en materias relacionadas con esta competencia.

Una de las formas de contribuir a este objetivo consiste en emplear instrumentos que incentiven los trabajos relacionados con la prevención de la corrupción en el sector público como son los premios de investigación. Por este motivo, desde 2020 se convoca el Premio de Investigación "Carlos G. Otero Díaz", dotado con 4.500€

En mayo de 2022 se convocó la tercera edición y el 29 de diciembre el Pleno, a propuesta del jurado, adoptó el acuerdo de conceder el primer premio a Eloy C. Morán Méndez y Manuel J. Santana Suárez por su trabajo "La prevención del fraude y la corrupción en la gestión de los nuevos fondos europeos. ¿Qué papel tienen que jugar los órganos de control externo" y el segundo premio a Manuel José García Rodríguez y Enrique Javier Benítez Palma, por el trabajo titulado "Prevención del fraude y corrupción en la contratación pública mediante las tecnologías digitales".

EL CONSELLEIRO DEL ÁREA INSTITUCIONAL, ANXO CALVO, CLAUSURA LA PRIMERA EDICIÓN DEL CURSO SUPERIOR DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO

El conselleiro del área de Institucional del Consello de Contas, Anxo Calvo, clausuró el 30 de noviembre de 2022 la primera edición del Curso Superior de Auditoría en el Sector Público, celebrado en la EGAP.

El curso, con una duración de 42 horas, tuvo como objetivo ahondar en el conocimiento, desde una perspectiva aplicada, de la auditoría pública, proporcionando los instrumentos necesarios para el desarrollo de auditorías eficaces en las administraciones públicas.

Ponentes profesionales procedentes de diferentes OCEX, de la Intervención general de la Comunidad Autónoma de Galicia y de la Intervención general de la Administración del Estado, analizaron todo el proceso de una auditoría, desde su planificación hasta la ejecución del trabajo y la elaboración de los informes, la difusión de sus resultados y el seguimiento de recomendaciones.

Asimismo, se trataron los distintos tipos de auditorías y las especificaciones de su aplicación a las diferentes áreas de gestión.



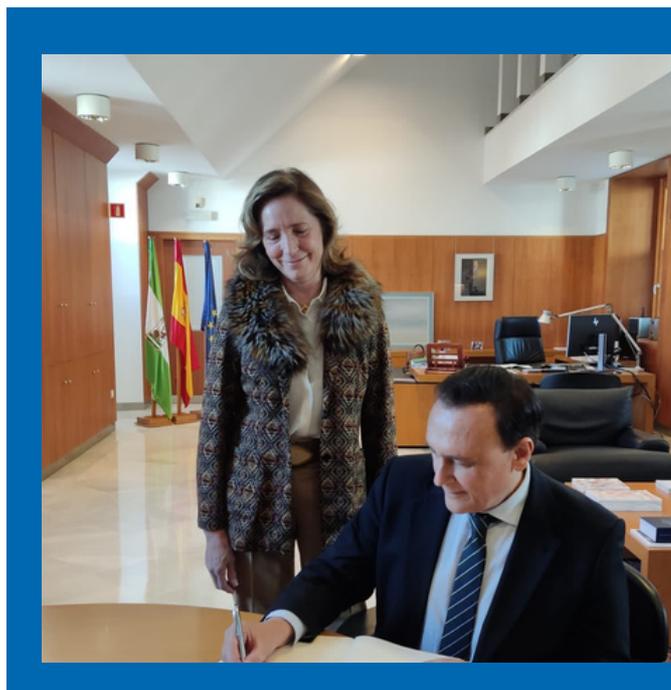
CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA



REUNIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía se reunieron el pasado 30 de enero en la sede de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, para celebrar su segunda reunión del año. De este modo, se continúa con la línea de actuación que se inició en Huelva, y cuyo principal objetivo es incentivar el conocimiento de la labor que desarrolla el organismo fiscalizador.

La presidenta de la Cámara de Cuentas, Carmen Núñez, mantuvo encuentros con el alcalde de Cádiz, José María González, y con el rector de la Universidad, Francisco Piniella. En ellos se realizó una revisión de las funciones que tiene encomendadas la institución fiscalizadora, así como del plan de actuaciones, dando a conocer los proyectos que tiene previstos acometer la Cámara.



ENCUENTRO ENTRE EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACION DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

El pasado 9 de febrero, la presidenta de la Cámara de Cuentas recibió en la sede del organismo fiscalizador al Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez. En la reunión se abordaron, entre otros temas, las posibles actividades formativas y de mejora de la transparencia del Sistema Universitario.

EL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA APRUEBA EL PLAN DE ACTUACIONES PARA 2023

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha aprobado el Plan de Actuaciones de la institución para el ejercicio 2023. Este documento contiene los trabajos de fiscalización que acometerá la Cámara en el presente ejercicio, y se elabora conforme a criterios técnicos, pero también intentado cubrir materias que sean más cercanas a las demandas ciudadanas.

Existe un grupo de informes que por normativa tienen que incorporarse anualmente en el Plan de Actuaciones: Cuenta General de la Comunidad Autónoma, Rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz y Rendición de Cuentas de las Universidades Públicas. El resto de la planificación aprobada pretende que las fiscalizaciones afecten de manera equilibrada a todos los ámbitos del sector público de Andalucía, así como su más adecuada distribución temporal y espacial.

Por lo que se refiere al sector autonómico el plan incluye, entre otras actuaciones, la fiscalización de la gestión patrimonial de las sedes administrativas e inmuebles sin uso asignado de la Junta de Andalucía; cumplimiento de las disposiciones sobre simplificación administrativa de la Junta de Andalucía; cumplimiento de la contratación pública destinada al mantenimiento y conservación de las carreteras de Andalucía; fiscalización con perspectiva ambiental de la política industrial de Andalucía, o la fiscalización de las medidas de promoción de la igualdad en las políticas activas de empleo. En relación con el sector local se van a fiscalizar diferentes áreas de ayuntamientos de toda la Comunidad.

PLAN DE ACTUACIONES 2023



Sector público autonómico Programados: 11 (Reprogramados: 4)	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, 2022 Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, 2022 Fiscalización de los derechos pendientes de cobro de la Administración, Junta de Andalucía reconocidos en ejercicios anteriores a 2022 Fiscalización de la gestión patrimonial de las sedes administrativas e inmuebles sin uso asignado de la Junta de Andalucía Fiscalización de cumplimiento de los planes estratégicos de subvenciones de la Junta de Andalucía, 2022 Fiscalización de cumplimiento de las disposiciones sobre simplificación administrativa de la Junta de Andalucía Fiscalización de cumplimiento de la contratación pública destinada al mantenimiento y conservación de las carreteras de Andalucía Fiscalización con perspectiva ambiental de la política industrial de Andalucía Fiscalización de las medidas de promoción de la igualdad en las políticas activas de empleo Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de la deuda pública andaluza
Sector público local Programados: 14 (Reprogramados: 6)	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz, 2021 Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (Sevilla) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Troqueses (Huelva) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Tomillón (Málaga) Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla) Fiscalización de la asistencia a los municipios prestada por las Diputaciones provinciales Fiscalización de las medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas por las entidades locales
Organismos y empresas públicas Programados: 8 (Reprogramados: 7)	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de los encargos realizados a SANDETEL, por la administración de la Junta de Andalucía, sus agencias y entes instrumentales Auditoría de cumplimiento sobre ciberseguridad y protección de datos de determinadas áreas de la Empresa Municipal Aguas de Cádiz, S.A. (ACASA) Auditoría de cumplimiento sobre ciberseguridad y protección de datos del sistema DIRAYA en atención primaria del Servicio Andaluz de Salud (SAS) Auditoría de cumplimiento sobre ciberseguridad y protección de datos de determinadas áreas de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) Fiscalización de cumplimiento del Instituto Andaluz de la Juventud Fiscalización de cumplimiento del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada Fiscalización de cumplimiento de la Sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía Fiscalización de cumplimiento de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba

También se van a ejecutar trabajos relacionados con materias como la ciberseguridad y protección de datos, medidas de ahorro y eficiencia energética, o la asistencia a los municipios prestada por las diputaciones provinciales.

Acceso al plan de actuaciones completo en el siguiente enlace:

https://www.ccuentas.es/plan-de-actuaciones-2023_aa65.html

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS



EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS PARTICIPÓ EN LAS III JORNADAS DE GOBIERNO ABIERTO EN LANZAROTE

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco, intervino en diciembre las III Jornadas de Gobierno Abierto, organizadas por la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, celebradas en los Jameos del Agua, en Lanzarote, bajo el título "El Gobierno Abierto en el escenario de la Agenda 2030", con el objetivo de lograr una administración más cercana, transparente, inclusiva y participativa y dirigidas a funcionarios de las diferentes administraciones canarias.

El presidente participó en la mesa "Valores éticos para una nueva gobernanza: de la teoría a la práctica" en el marco del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas", entre cuyas metas se encuentra crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, que adopten medidas inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades y en las que haya garantía de acceso a la información y protección de las libertades fundamentales.

LA AUDIENCIA DE CUENTAS CONTARÁ CON EDIFICIO ANEXO

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco, el presidente del Parlamento de Canarias, Gustavo Matos, el notario, José Javier Soto Ruiz, la propietaria del solar y el secretario general de la Audiencia de Cuentas, Juan Fuentes Fornell formalizaron en el Parlamento la compraventa de la parcela colindante con la medianera suroeste de la sede.

La compra ha sido evaluada previamente por un estudio de arquitectura desde el punto de vista técnico y administrativamente. Esta evaluación fue positiva tanto por permitir la unión al mismo nivel de la futura edificación con las instalaciones, como por mejorar las condiciones de seguridad de las oficinas actuales y permitir luz natural a zonas sin ventilación.

La ejecución de este inmueble permitirá ampliar, agrupar y reordenar los diferentes departamentos del edificio principal de la Audiencia y albergar un nuevo uso administrativo y dar respuesta a un programa de mejora y optimización de las instalaciones, ventilación e iluminación de la sede de la ACC que permitirá entre otros usos reubicar espacios destinados a impresión, encuadernación y gestión de material de la Audiencia y la creación de nuevos espacios de trabajo más sostenibles.



La superficie que incrementaría la Audiencia será de unos 400 metros con un frente a calle de 7 metros e igual medida en su trasera, que linda con patio de manzana. Aparte del valor de la edificación es indudable la conveniencia patrimonial de la adquisición al tratarse de un edificio colindante y, además, permitir una edificación coherente con el histórico edificio de la sede y el entorno del mismo.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LA AUDIENCIA DE CUENTAS DISPONE DE DOS NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE APORTARÁN MAYOR EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN SU GESTIÓN

En el marco de la estrategia de dotar a la Audiencia de Cuentas de Canarias de nuevas y modernas herramientas tecnológicas, que aporten un mayor grado de eficacia y transparencia a la actividad desarrollada por esta Institución, a mediados de diciembre se presentaron, a los miembros del Pleno y jefes de servicio de cada una de las Áreas, cuatro aplicativos informáticos de carácter corporativo.

Desarrollo de un nuevo aplicativo para el seguimiento de la realización de las fiscalizaciones. Este aplicativo recoge todos y cada uno de los hitos y trámites que contiene un expediente de fiscalización, desde su aparición en el programa de actuaciones, hasta la aprobación definitiva del informe y su trámite en el Parlamento de Canarias. Además, se han desarrollado los mecanismos adecuados para sincronizar automáticamente la información de los informes aprobados (lo que incluye fechas y el propio informe en formato PDF) en la página web de la ACC.

Diseño de una nueva página web que presenta una actualización y modernización relevante, destacando como mejoras las siguientes:

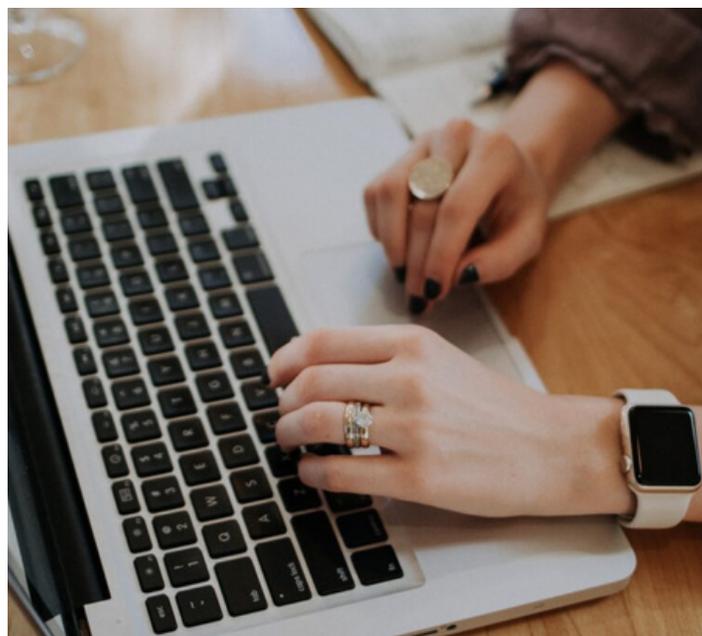
Utilización de una herramienta actual de gestión de contenidos enfocados a la creación de cualquier tipo de página web.

Diseño de la página utilizando el paradigma Mobile first, que prioriza el diseño y el desarrollo para dispositivos móviles por encima del diseño y desarrollo para pantallas de escritorio

Reducción del número de clicks a un máximo de tres. Reorganización de los contenidos, dotando a la página de un manejo más sencillo e intuitivo.

Mejora sustancial del buscador de informes de fiscalización, se ha añadido un gestor documental para incluir la posibilidad de realizar las búsquedas por palabras, que estén contenidas en el texto del informe. Este buscador, además de ofrecer los informes que contienen la palabra solicitada, también indica el número de la página del informe donde se encuentra la referida palabra, ofreciendo los resultados de la búsqueda en los principales formatos abiertos, incluyendo XML y JSON entre otros.

Se crean dos buzones de denuncias: uno de integridad como un canal de comunicación de los incumplimientos o las dudas relativas al Código Ético institucional y de Buena Gestión de la Audiencia de Cuentas de Canarias que podrá ser usado por ciudadanos, empleados públicos de la Audiencia y de las entidades fiscalizadas y contratistas y personas que actúen en nombre de la Audiencia de Cuentas o tengan relación con ella.



La denuncia puede formularse anónimamente y en otro caso se protege la identidad del denunciante y de la persona afectada, así como el contenido de la denuncia. Se gestionará por la Comisión de Ética cuyas normas de funcionamiento como órgano colegiado se aprueban por el Pleno en el mismo acto. Se accede a través de la web de la Audiencia de Cuentas.

También se crea el buzón de denuncias de las infracciones de Derecho Comunitario previstas en la Directiva (UE) 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019, pudiendo ser utilizado por personal de la Audiencia y por los contratistas y personas que actúen en nombre de la Audiencia de Cuentas de Canarias o tengan relación laboral con ellas y que hayan tenido conocimiento, directo o indirecto, de acciones u omisiones que supongan incumplimientos de Derecho Comunitario previstas en la citada Directiva.

También se prevé en este caso que la comunicación pueda ser anónima o con identificación del denunciante y son de aplicación también las normas de confidencialidad del contenido y de la identidad de las personas afectadas y del denunciante. El responsable de su gestión será la Secretaría General y se accede a través de la web.

Ambos buzones prevén la existencia de un canal electrónico de comunicación entre el órgano competente en la Audiencia de cuentas de Canarias y los denunciantes y permiten la aportación de la documentación que estime conveniente el denunciante.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO ANALIZAN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO

Con motivo del 40 Aniversario de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, esta institución ha organizado una jornada sobre la verificación de la igualdad de género en el sector público que se ha celebrado en la Universidad de Salamanca. Han participado representantes del Tribunal de Cuentas y de los órganos autonómicos de control externo. La Cámara de Cuentas de Madrid ha estado representada por una de sus consejeras.

Se han abordado, entre otros temas, la implementación efectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el sector público; los planes de igualdad y su seguimiento; los sesgos y la manera de evitarlos; y la brecha salarial. También se ha incluido un caso práctico de auditoría de igualdad de género.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES

La Cámara de Cuentas de Madrid ha elaborado un Manual de usuario para la solicitud del certificado de recepción de cuentas de las entidades locales.

Para facilitar a las entidades locales la obtención del certificado de estar al corriente de la presentación de las cuentas generales a la Cámara, se ha configurado un trámite en la sede electrónica de la Institución que les permite obtener el certificado en cualquier momento y de forma automática, con base en los datos que constan en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Dicho manual parte del Acuerdo del Consejo de la Cámara que se publica hoy en el Boletín Oficial de la Comunidad, según la cual el procedimiento de obtención de certificados será íntegramente electrónico.

La ley de la Cámara de Cuentas establece la obligación de todos los sujetos integrantes del Sector Público Madrileño de rendir a la Cámara sus cuentas de conformidad con el régimen de contabilidad que legalmente les sea de aplicación. Dentro de este ámbito se integran las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como sus empresas y entes públicos. La presentación de las cuentas se realiza a través de la Plataforma y el certificado de estar al corriente en la obligación de enviar cuentas constituye un requisito previo para acceder a las subvenciones, a tenor de lo previsto en la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

LA CAMARA DE CUENTAS PUBLICA LA MEMORIA ANUAL DE FISCALIZACIÓN 2022

La Cámara de Cuentas tiene la obligación de remitir una Memoria Anual a la Asamblea de Madrid antes del 31 de diciembre de cada año, según lo dispuesto en su ley reguladora.

En dicha memoria se integran los informes de fiscalización aprobados en cada ejercicio, así como los de asesoramiento, y las alegaciones y documentación presentadas por los sujetos fiscalizados.

En el Consejo de la Cámara de Cuentas celebrado el 30 de diciembre se ha aprobado la Memoria anual correspondiente al año 2022, que puede consultarse en el apartado de Novedades de esta página web.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

LA CÁMARA DE CUENTAS APRUEBA EL PROGRAMA DE FISCALIZACIONES PARA EL AÑO 2023

En el Consejo celebrado el día 30 de enero, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha aprobado el programa de fiscalizaciones para el año 2023.

Además de las fiscalizaciones pendientes del programa del año pasado y de las obligatorias y/o generales, entre las que este año se incluye la relativa a las contabilidades de las elecciones a la Asamblea de Madrid, a celebrar el 28 de mayo de 2023, el programa recoge las siguientes, por iniciativa de la Cámara de Cuentas:

- Fiscalización del Programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (En colaboración con el Tribunal de Cuentas).
- Fiscalización de las medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas por las entidades locales. (En colaboración con el Tribunal de Cuentas).

- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valdemoro y de sus entidades dependientes. Ejercicio 2021.
- Fiscalización horizontal de las remuneraciones abonadas a su personal por las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2021.
- Fiscalización de la contratación administrativa pública celebrada por las entidades del sector público madrileño. Ejercicio 2022.
- Fiscalización de seguimiento de las principales conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe de fiscalización integral del Grupo Canal de Isabel II, ejercicios 2008 a 2015, aprobado el 25 de julio de 2018.

Después de notificarse al Parlamento regional, se puede consultar el programa completo en la página web de la Institución.

LA SINDICATURA DE CUENTAS ENTREGA AL PARLAMENTO EL INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



El síndico mayor, Joan Rosselló Villalonga, junto con el síndico Fernando Toll-Messía Gil y la síndica María Antonia García Sastre, ha entregado al presidente del Parlamento el Informe 208/2022 de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2020, aprobado por el Consejo de la Sindicatura en la sesión del pasado 18 de noviembre.

Se trata de un informe de carácter general y de periodicidad anual, que la SCIB ha llevado a cabo de acuerdo con el artículo 82 de nuestro Estatuto de Autonomía, como «órgano al que corresponde la fiscalización externa de la actividad económica, financiera y contable del sector público de las Illes Balears», del que forma parte la Comunidad Autónoma. Este Informe incluye la fiscalización de la Cuenta de la Administración general de la Comunidad Autónoma, del Servicio de Salud y de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, además de la documentación complementaria pertinente. El objetivo final del trabajo de fiscalización es expresar la opinión de auditoría financiera y las conclusiones del cumplimiento de la legalidad con relación a la Cuenta de la Administración general de la Comunidad Autónoma, del Servicio de Salud y de la ATIB. En cuanto al sector público instrumental, en el Informe se enumeran las entidades dependientes, las vinculadas y otras relacionadas con la Comunidad Autónoma, pero la Sindicatura únicamente ha realizado una revisión formal y un análisis general de las cuentas anuales y de los informes de auditoría financiera y de cumplimiento de la legalidad elaborados por auditores externos, de acuerdo con el Plan de auditorías de la Intervención General de la CAIB.

Como resultado de esta fiscalización, la Sindicatura ha emitido la siguiente opinión:

Respecto de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Servicio de Salud y la ATIB, la SCIB emite una opinión de auditoría financiera con salvedades. Y esto quiere decir que, excepto por los posibles efectos, si procede, de las limitaciones al alcance descritas en el Informe, y excepto por los efectos de las salvedades descritas en el apartado «Fundamento de la opinión financiera con salvedades», y con el alcance descrito en cada uno de los apartados del Informe para cada una de las citadas entidades, las cuentas expresan, en los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAIB, del Servicio de Salud y de la ATIB a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual finalizado en esta fecha, todo de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, de acuerdo con los principios y los criterios contables y presupuestarios contenidos en él.

También incluye, respecto a las tres entidades, las conclusiones en cuanto al cumplimiento de la legalidad y un apartado de las recomendaciones más genéricas y que afectan a los párrafos de la opinión de la auditoría financiera con salvedades.

Además de las incidencias detalladas al final de cada apartado, el Informe contiene un total de 59 recomendaciones para mejorar la gestión económico-financiera: 2 de carácter general en el apartado introductorio; 1 en cuanto a la estabilidad presupuestaria y el cumplimiento de las reglas fiscales; 26 en el apartado de Administración general de la CAIB; 22 en el del Servicio de Salud; 7 en el de la ATIB, y 1 en el apartado del presupuesto consolidado y estados agregados.

Asimismo, se incluyen en el Informe los anexos, que contienen 79 cuadros, con los datos más relevantes, además de las alegaciones formuladas por la CAIB al Informe provisional que la SCIB emitió en su momento.

Puede consultar el Informe de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2020 en el portal web de la Sindicatura, con el número 208/2022.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2023 PROGRAMA 29 NUEVAS AUDITORÍAS SOBRE LOS PILARES COMPETENCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

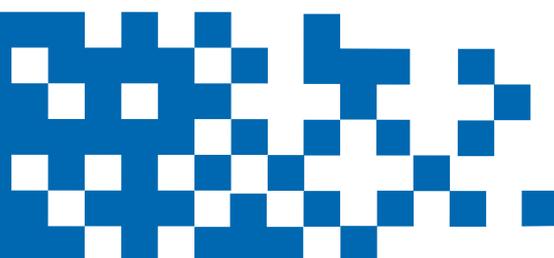
El Consejo de Cuentas realizará 29 nuevas auditorías de acuerdo con su Plan Anual de Fiscalizaciones 2023, que prioriza una "orientación constructiva con sentido de Comunidad", según expuso el presidente del órgano autonómico de control externo, Mario Amilivia, el 13 de febrero en las Cortes de Castilla y León.

Así, la planificación de trabajo pone de relieve la importancia que para el futuro de Castilla y León tienen la adecuada financiación del gasto social, la educación, la política sanitaria, la innovación, la sociedad digital, la igualdad de oportunidades, el medio ambiente y el papel fundamental de la administración local en la vertebración territorial.

Amilivia remarcó en esta línea que las fiscalizaciones programadas garantizan un control permanente del sector público mediante el constante seguimiento de las recomendaciones que efectúa el Consejo a través de su informe anual, el último de los cuales dejó constancia de un grado de aceptación del 75% por parte de los entes fiscalizados.

Los trabajos presentados son 28 fiscalizaciones de carácter legal (4) y especial (24), más el informe anual de seguimiento de las recomendaciones. El PAF 2023 recoge también las 20 fiscalizaciones procedentes del programa de 2022, cuya finalización se proyecta para este año.

Amilivia subrayó la importancia adquirida por la evaluación de políticas públicas a través de las llamadas auditorías operativas, que en esta programación anual orienta la mayoría de las fiscalizaciones especiales. Esta modalidad posibilita una revisión independiente, objetiva y fiable que no cuestiona las decisiones políticas, pero sí examina la utilización de recursos disponibles en relación con el cumplimiento de los objetivos, aportando recomendaciones para mejorar la gestión desde una visión constructiva.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



LA SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL INSTITUTO ADOLFO POSADA SUSCRIBEN UN CONVENIO DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y el Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada han firmado un convenio de colaboración en materia de formación del personal. El consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño, y el síndico mayor, Roberto Fernández, rubricaron el acuerdo el 18 de enero.

Este convenio posibilita que el personal en servicio activo de la Administración del Principado de Asturias que trabaja en el órgano de control externo asturiano pueda participar en las acciones formativas del instituto y utilizar los recursos de aprendizaje virtual, así como otros servicios, en idénticas condiciones que el resto de los empleados públicos de la administración autonómica. El documento recoge además que el resto del personal de la Sindicatura de Cuentas también puede participar en aquellas acciones relacionadas con sus funciones.

La Sindicatura de Cuentas se compromete a aportar, cada año, 5.000 euros para financiar los gastos inherentes a la participación de su personal en el programa formativo del Adolfo Posada. También se deja abierta la posibilidad de organizar algún tipo de formación específica, exclusiva para la Sindicatura de Cuentas, y, en ese caso, se acordarán los términos concretos tanto organizativos como de financiación para su desarrollo. En las acciones formativas que la Sindicatura organice o contrate para su personal también podrán participar, si así lo acuerdan ambas partes, el personal funcionario de la Intervención General del Principado de Asturias, para una mejor coordinación y eficiencia entre el control interno y el control externo.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años, con posibilidad de prórroga de hasta cuatro años más.

JORNADA SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias acogió el 24 de enero una jornada sobre el uso de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales. La sesión, organizada por el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST) con la colaboración de la Sindicatura de Cuentas, tenía como objetivo facilitar la remisión de las relaciones anuales de contratos y de convenios del ejercicio 2022, así como la remisión de los extractos de expedientes de contratación y de expedientes de convenios.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

EL PRESUPUESTO DE LA SINDICATURA DE CUENTAS PARA 2023 ASCIENDE A 3,47 MILLONES DE EUROS, UN 4,33 % MÁS QUE EN 2022

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, compareció el 12 de diciembre en la Comisión de Hacienda para desglosar el presupuesto de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias para 2023, que asciende a 3,47 millones de euros, un 4,33 por ciento más que en 2022. La intervención del síndico mayor estaba enmarcada en el debate del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 que se celebró en la Junta General del Principado de Asturias. “El presupuesto se ha elaborado con dos premisas: contención del gasto y consolidación de la plantilla. Hemos congelado casi todas las partidas, excepto las relacionadas con el gasto en personal, por la incorporación de los incrementos retributivos. Otra de las premisas para 2023 es tratar de completar la relación de puestos de trabajo; ahora tenemos abiertos dos procesos: una oposición libre con ocho plazas del cuerpo de auditores y un concurso para estabilización de una plaza del mismo cuerpo”, destacó. El área de personal absorbe un 83 por ciento del gasto total en 2023. El capítulo 1 está dotado inicialmente con 2,86 millones de euros. Se ha previsto un incremento retributivo máximo del 3,5 por ciento para todo el personal, en línea con las previsiones de los presupuestos generales del Estado y del Principado.



El capítulo 2, de bienes y servicios corrientes, ascenderá en 2023 a 497.000€, igual que en el ejercicio actual; mientras que el capítulo de inversiones ascenderá a 110.000€, el mismo que en 2022. “Hacemos un esfuerzo adicional de austeridad”, apuntó Fernández Llera.

APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA 2023

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprueba el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2023. El objetivo es seguir mejorando la calidad de los informes y, como en anteriores ocasiones, hay una colaboración con el Tribunal de Cuentas y con los demás órganos de control externo autonómicos. La selección de los trabajos se ha realizado primando el interés general, la oportunidad, la actualidad, la importancia relativa, los riesgos de auditoría y la administración digital. Del mismo modo, se da continuidad a varias líneas estratégicas iniciadas en el actual mandato, que comenzó en 2019.

El Programa está compuesto por 10 informes. Incluye cinco informes obligatorios, correspondientes a la cuenta general del Principado de Asturias, ejercicio 2022; unidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, ejercicio 2022.

Incluye asimismo informes sobre proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2022; sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2022, y contabilidad electoral de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias del 28 de mayo de 2023.

Además, hay sendos informes sobre contratación, uno del sector público autonómico y otro del sector público local; otro sobre seguimiento de recomendaciones específicas en el ámbito de la salud y una fiscalización financiera y de cumplimiento del Ayuntamiento de Avilés. El programa incluye también un trabajo en colaboración con el Tribunal de Cuentas sobre las medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas por los ayuntamientos asturianos.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



CHARLA AL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, y el director de Fiscalización, Leopoldo Méndez Álvarez, acudieron el 22 de febrero a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo para impartir una charla al alumnado de Contabilidad Pública y Auditoría.

La iniciativa está enmarcada en el proyecto de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias para acercar a la comunidad educativa el trabajo que realiza la institución encargada de la fiscalización de las cuentas públicas.

EL SÍNDICO MAYOR PARTICIPA EN EL SEMINARIO “BUEN GOBIERNO Y GASTO PÚBLICO SOSTENIBLE EN LOS TIEMPOS DE TRANSICIÓN DIGITAL”

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, intervino el 20 de diciembre en la apertura del seminario “Buen gobierno y gasto público sostenible en los tiempos de transición digital”, que organizó la cátedra Rafael del Riego de Buen Gobierno en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo. Horacio G. A. Corti, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, impartió la ponencia “Buen Gobierno y Derecho Financiero”, y Begoña Cueto Iglesias, catedrática de la Universidad de Oviedo, participó con la réplica “Evaluación y rendición de cuentas”.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN



REUNIÓN DE ALFONSO PEÑA CON EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA PARA ABORDAR LA COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, se reunió en enero con el presidente de la Diputación de Zaragoza, Juan Antonio Sánchez Quero, para abordar la colaboración entre ambas instituciones a la hora de asistir a los ayuntamientos en el cumplimiento de sus obligaciones legales relacionadas con la rendición de cuentas y el control interno.

Sánchez Quero y Peña coincidieron en la necesidad de apoyar a los profesionales que ejercen las funciones de secretaría e Intervención en las entidades locales para que estas administraciones puedan rendir cuentas y facilitar la información que deben proporcionar en cumplimiento de la legislación. Peña recordó que la asistencia a los ayuntamientos es "especialmente importante" cuando las funciones de Secretaría e Intervención las ejercen profesionales interinos.

«Es imprescindible que reciban apoyo y formación y tengan un canal de comunicación directo con la Cámara de Cuentas para resolver las incidencias que puedan presentarse, y con ese objetivo queremos seguir profundizando en nuestra colaboración con la Diputación de Zaragoza, que es un referente fundamental para los ayuntamientos de la provincia», dijo.

Por su parte, tras el encuentro, Sánchez Quero destacó que "tanto nuestro servicio Cuarto Espacio de asesoramiento integral a los ayuntamientos, como el resto de los medios técnicos y humanos de la Diputación de Zaragoza están a disposición de la Cámara de Cuentas y de los propios consistorios para facilitar esa labor fundamental que es la fiscalización externa de las entidades locales.

PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DE AUDITORES MEDIOS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El pasado 14 de febrero, se celebró el primero de los tres ejercicios previstos en el proceso selectivo para el ingreso, por el turno de acceso libre, en plazas de funcionarios de la clase de especialidad de auditores medios.

Los aspirantes que superen el proceso selectivo se convertirán en los primeros funcionarios de la Cámara de Cuentas de Aragón, ya que, actualmente, la plantilla de la institución está integrada por funcionarios procedentes de otras administraciones públicas

El temario de las pruebas selectivas está compuesto de 69 temas, agrupados en cuatro bloques: «Derecho Constitucional, Administrativo y Comunitario», «Control de la actividad económico-financiera del sector público en España» «Derecho Presupuestario» y «Contabilidad y Auditoría del Sector Público».

Los aspirantes que superen la fase de oposición realizarán un curso selectivo de 2 meses de duración. De acuerdo con la Oferta de Empleo Público de la Cámara de Cuentas de Aragón correspondiente al ejercicio 2021, las plazas previstas son seis.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN



EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN DE 2023 PREVÉ LA REALIZACIÓN DE 13 INFORMES

El Programa incluye los trabajos que han de hacerse de manera obligada en cumplimiento de la ley, como la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma 2022 y el informe general del sector local. Además, en 2023, por mandado legal, se fiscalizarán las contabilidades electorales de los partidos que concurren a las elecciones a Cortes de Aragón del 28 de mayo.

La planificación para este año incluye las prioridades expresadas por las Cortes, informes a iniciativa propia de la Cámara de Cuentas y los trabajos en coordinación con el Tribunal de Cuentas y con otros Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas.

Por encargo de las Cortes, la Cámara de Cuentas realizará los siguientes informes:

- Fiscalización financiera, de cumplimiento de la legalidad y de gestión del Servicio Aragonés de Salud de los ejercicios 2021 y 2022
- Fiscalización de la inejecución de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2020, 2021 y 2022
- Fiscalización de la gestión y de la ejecución de las transferencias y subvenciones corrientes y de capital concedidas por las entidades que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2020 y 2021
- Fiscalización de Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. de los ejercicios 2019 a 2022

Por iniciativa de la Cámara de Cuentas de Aragón, el próximo año se realizarán los siguientes informes:

- Cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza de los ejercicios 2021 y 2022
- Fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2022, en particular, y de acuerdo con las prioridades señaladas por las Cortes, la contratación y las prestaciones recibidas sin cobertura contractual correspondientes a los años 2021 y 2022)
- Fiscalización del programa para la digitalización del sistema educativo (Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia)
- Fiscalización de las medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas por las entidades locales
- Fiscalización operativa sobre medidas adoptadas para abordar el reto demográfico en los municipios de menor población

Por segundo año consecutivo, a petición de la Sindicatura de Comptes de la Comunidad Valenciana, la Cámara realizará la auditoría financiera y de cumplimiento de la gestión económica del presupuesto de esta institución del ejercicio 2022.

Finalmente, la Cámara de Cuentas tiene previsto concluir en 2023 los trabajos de auditoría correspondientes a 11 informes del programa de fiscalización del año 2022.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA/NAFARROAKO KONTUEN GANBERA

- [Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos \(Gizain\)](#)
- [Acuerdo de colaboración y apoyo financiero para la adquisición de EPIs para pymes, micropymes y personal autónomo en la pandemia](#)
- [Sector público local \(2020\)](#)
- [Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea \(2021\)](#)
- [Concesiones realizadas mediante peaje en sombra \(2014-2021\)](#)

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- [Informe sobre la asistencia a los municipios por las diputaciones en materia de administración electrónica y estado de implantación en municipios con población entre 10.000 y 20.000 habitantes](#)
- [Informe sobre el Consejo General de Aran, ejercicio 2019](#)
- [Informe relativo al Consejo Comarcal de El Garraf, ejercicio 2018](#)
- [Informe relativo al Departamento de Interior, gastos de personal del Cuerpo de Bomberos, ejercicio 2018](#)
- [Informe sobre la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca, ingresos y gastos, ejercicio 2019](#)
- [Informe relativo al Departamento de la Presidencia, gastos de personal, ejercicio 2020](#)
- [Informe sobre el Plan de rescate del sector cultural, ejercicio 2020](#)
- [Informe relativo al Departamento de Interior, gastos de personal del Cuerpo de Mossos d'Esquadra, ejercicio 2018](#)
- [Informe relativo al Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, encomiendas como medio propio, ejercicio 2019](#)
- [Informe sobre el Consorcio de Aguas de Tarragona, ejercicio 2018](#)
- [Informe sobre la Comisión Jurídica Asesora, ejercicio 2021](#)
- [Informe relativo a Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, ejercicio 2018](#)
- [Informe sobre el Departamento de Educación, ayudas derivadas de la pandemia de la covid, ejercicios 2020 y 2021](#)
- [Informe relativo al Ayuntamiento de Montcada i Reixac, Estado del remanente de tesorería, ejercicio 2020](#)
- [Informe sobre Puertos de la Generalidad, ejercicio 2019](#)
- [Informe relativo al Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, tramitación de las solicitudes de la Ley de la dependencia, ejercicio 2019](#)
- [Informe sobre el Ayuntamiento de Badia del Vallès, Cuenta general, ejercicio 2020](#)

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig del año 2020
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de subvenciones del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE). Ejercicio 2021
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Castelló de la Plana. Ejercicios 2019-2021
- Informe de auditoría de sistemas de información de la Agencia Tributaria Valenciana. Ejercicio 2021
- Informe de fiscalización de las cámaras oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y su Consejo. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación y personal del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SAU. Ejercicio 2021
- Informe comparativo de la organización del control interno de las cinco universidades públicas valencianas. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación de la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de subvenciones de LABORA. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría de cumplimiento de legalidad de las ayudas del Plan Resistir Plus. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría de cumplimiento de las subvenciones y ayudas de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2021
- Informe de auditoría de cumplimiento de legalidad en la contratación de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2021
- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de València del año 2019
- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Orihuela del año 2019
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Elche. Ejercicios 2019-2021
- Informe de fiscalización del ejercicio del control interno en las entidades locales. Ejercicio 2021

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización de la contratación de una solución global que cubra las necesidades de realización de pruebas y procedimientos de diagnóstico por imagen, intervencionismo, medicina nuclear y radioterapia en el Servicio Gallego de Salud (Sergas).
- Informe especial de fiscalización de comunicaciones: Ayuntamientos de Cangas, Mugardos, Culleredo, Xunqueira de Ambía y Pontearreas.
- Plan anual de trabajo. Ejercicio 2023.

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de fiscalización de la Universidad del País Vasco, 2020
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tolosa, 2020
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Bakio, 2020
- Informe de las cuentas de las entidades locales de la CAPV, 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
- Fiscalización sobre las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Fiscalización de cumplimiento y operativa de la gestión de la Atención Infantil Temprana"
- Fiscalización de determinados aspectos de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Córdoba
- Fiscalización de la gestión recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Diputación Provincial de Córdoba. Ejercicio 2020
- Fiscalización de cumplimiento de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo en la Junta de Andalucía. 2019
- Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2021
- Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial.2021
- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga)"
- Fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía 2022

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe General del Sector Público Local, ejercicio 2020
- Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021
- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2021
- Fiscalización de los expedientes de contratación y convenios del Cabildo Insular de Tenerife, ejercicio 2019
- Fiscalización de los expedientes de contratación y convenios del Cabildo Insular de Gran Canaria, ejercicio 2019
- Fiscalización de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de contratos celebrados por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la sede electrónica ejercicio 2021
- Fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Informe de fiscalización de las ayudas concedidas por el Sector Público Madrileño a determinadas federaciones y entidades deportivas. Ejercicio 2019.
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2021.
- Informe de fiscalización de la actividad investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid. Ejercicios 2018 y 2019.
- Informe de fiscalización de las actuaciones en inmigración, Programa 232C, que desarrolla la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2019 y 2020.
- Informe de fiscalización de las actuaciones en voluntariado y cooperación al desarrollo, Programa 232D, que desarrolla la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2019 y 2020.
- Informe de fiscalización horizontal de los saldos de dudoso cobro en ayuntamientos con población comprendida entre 50.000 y 250.000 habitantes. Ejercicio 2019.
- Informe de fiscalización de la actividad investigadora de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. Ejercicios 2018 y 2019.
- Informe de fiscalización de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a los municipios de población comprendida entre 100.000 y 250.000 habitantes. Ejercicio 2020.

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

- [Informe 207/2022 sobre la transparencia del sector público local de las Illes Balears](#)
- [Informe 208/2022 de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 209/2022 de las subvenciones y de los contratos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 210/2022 de la Cuenta General del Consejo Insular de Mallorca correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 211/2022 de la Cuenta General del Consejo Insular de Menorca correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 212/2022 de la Cuenta General del Consejo Insular de Ibiza correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 213/2022 de la Cuenta General del Consejo Insular de Formentera correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 214/2022 de las cuentas anuales de la Universidad de las Islas Baleares correspondiente al ejercicio 2020](#)
- [Informe 215/2022 de la Cuenta general del Ayuntamiento de Calvià correspondiente al ejercicio 2020](#)

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- [Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales.](#)
- [Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad ejercicio 2020](#)
- [Informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio 2021](#)
- [Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Burgos y de sus entes dependientes.](#)
- [Análisis de las garantías relativas a la privacidad de los datos de los usuarios de la plataforma de educación online utilizada en los centros educativos de la administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020, durante el curso 19-20](#)
- [Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León.](#)
- [Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020](#)
- [Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila](#)
- [Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Burgos](#)
- [Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Palencia](#)
- [Fiscalización del cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en la Junta de Castilla y León como consecuencia de la normativa del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022](#)
- [Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2021](#)

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- [Informe definitivo de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.](#)
- [Informe definitivo de fiscalización sobre el control interno en los ayuntamientos con incompleto o deficiente historial de rendición de cuentas: Nava, Proaza y Riosa, ejercicio 2021.](#)
- [Informe definitivo de fiscalización de cumplimiento de la contratación extraordinaria de personal en la Consejería de Educación con motivo de la pandemia de la COVID-19, curso 2020/2021](#)
- [Informe definitivo de fiscalización sobre proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021](#)

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- [Informe de fiscalización del Instituto Aragonés del Agua de los ejercicios 2020-2021](#)
- [Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2021](#)